



Fecha: / /

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 105
Cm0033

PROVISORIO

Proveedor SAN ROMAN, LEANDRO (49901)
PADRE FEDERICO TORRES 1589-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	8,00	(250090013 - 8) PEGAMENTO P/PISO [2022 125-65] Bolsa de pegamento p/ceramicos tipo "flex" x 30kg.	5.300,00	42.400,00
0	2	6,00	(260050007 - 3) CERAMICOS DE PISO [2022 125-65] Caja de ceramico, capacidad de cobertura de superficie 2,2 m2.	6.100,00	36.600,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETENTA Y NUEVE MIL					79.000,00

OBSERVACIONES:

Orden de Compra en estado borrador, sujeta a modificaciones.

FORMA DE PAGO según decreto provincial nº 674/11, anexo 1, art 34º, punto 96

LUGAR DE ENTREGA San martin Nº 450, primer piso, oficina nº 54 DGAF-SGLYT

PLAZO DE ENTREGA inmediata

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 125 Nro : 59

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 1 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 37150 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1726 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: / /

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 105
Cm0033

PROVISORIO

Proveedor SAN ROMAN, LEANDRO (49901)
PADRE FEDERICO TORRES 1589-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario